



Manifestaciones de interés bajo "Programa Indicativo Regional Plurianual para las Américas y el Caribe 2021-2027" (MIP Regional) - VENEZUELA 2023

**Título: Programa Temático
Derechos Humanos y Democracia
Apoyo a la libertad de expresión, la prensa independiente**

Sesion informativa

**Plazo de presentación propuestas
12 de junio de 2023 23:59 hora de Caracas**

Contenido de la sesión

1. Guía para los solicitantes – aspectos operacionales
2. Procedimientos contractuales y financieros
3. Como presentar su solicitud
4. Registro PADOR

DISCLAIMER

- Esta es una presentación de la sesión informativa de la Convocatoria
- **Apoyo a la libertad de expresión, la prensa independiente.** Con plazo de presentación de documentos de síntesis 12/06/2023 a las 23:59 H en Caracas / Venezuela

La información contenida en ella resume los principales aspectos de la convocatoria y se publica con fines informativos.

Se recuerda que sólo la Guía para los Solicitantes y sus corrigenda, así como los anexos A a K son los documentos oficiales que los solicitantes deben considerar. Por lo tanto, ante cualquier incongruencia entre esta presentación y cualquiera de los citados documentos, son éstos últimos los que prevalecen.

Guia para los solicitantes - aspectos operacionales

- Objetivos y tipos de actividades
- Dotación financiera asignada
- Criterios de elegibilidad

OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y PRIORIDADES

El objetivo global de la presente convocatoria de propuestas es: aumentar la participación de la sociedad civil en fomentar una democracia funcional, pluralista, participativa y representativa en Venezuela. Apoyar un entorno favorable para que las OSC en Venezuela impulsen mecanismos de información transparente, comunicación e investigación, creación y alimentación de redes temáticas, que garanticen la pluralidad y objetividad informativa, así como el derecho de acceso a información precisa, transparente y oportuna.

Los objetivos específicos de esta invitación a manifestaciones de interés son:

- Apoyar acciones piloto que se centren en la educación de niños y jóvenes y la formación específica para discernir el contenido de la información pública con criterio crítico.
- Apoyar acciones que desarrollen estrategias sistemáticas, prácticas y específicas de educación, información, y sensibilización, para reforzar la capacidad de las OSC en el tratamiento, monitoreo y difusión de información.
- Apoyar acciones que se centren en reforzar a las OSC como actores que faciliten el acceso a la información pública de calidad, así como el seguimiento a casos y problemáticas existentes, para discernir el contenido informativo y prevenir la proliferación de la desinformación.

Elementos con valor añadido (pag. p4)

En el marco de los objetivos específicos correspondientes serán un valor añadido que la propuesta contribuya entre sus prioridades a:

- Promover acciones con un enfoque innovador en la educación, tratamiento, diseminación de la información.
- Promover la inclusión y participación de mujeres y jóvenes en actividades de formación para lograr un entendimiento y sensibilización con los desafíos específicos de la información en el contexto del país.
- Favorecer acciones en zonas fronterizas, rurales y en las zonas más vulnerables de conglomeraciones urbanas
- Promover el trabajo en red o asociación de OSC e involucrar a varios actores

Además:

*Se debe indicar explícitamente en la propuesta a cuál o cuáles objetivos de desarrollo sostenible (ODS) contribuye. El solicitante debe considerar recursos para incluir información de **una línea de base** (si no hay datos disponibles al inicio del proyecto), la **verificación de gastos**, la **evaluación externa**, la **comunicación y visibilidad** de la Acción y asegurar **un sistema de monitoreo de indicadores**.*

Dotación financiera

*El importe de la presente convocatoria de propuestas asciende a **EUR 1.500.000.***

Las subvenciones solicitadas dentro de la presente convocatoria estarán comprendidas entre los siguientes importes mínimos y máximos:

- **Importe mínimo: 500,000 EUR**
- **Importe máximo: 750,000 EUR**

*Cualquier subvención solicitada en el marco de la presente manifestación podrá cubrir **un máximo de 90%** del total de los costes subvencionables de la acción.*

Co-financiación: fuentes propias u otros donantes

Eligibilidad de los solicitantes

Solicitante principal

- ser una **persona jurídica**; y
- **no tener ánimo de lucro**; y
- Ser organización de la sociedad civil;
- encontrarse establecido en **Venezuela**, o un país miembro de la **Unión Europea**; y
- ser **directamente responsables**, con sus cosolicitantes y entidades afiliadas, de la preparación y gestión de la acción y no limitarse simplemente a actuar como intermediarios; y
- tener por lo menos **dos (2) años de experiencia** en la temática de la propuesta presentada.
- **constituir una categoría específica de organización:** organización de la sociedad civil.

Eligibilidad de los solicitantes

Cosolicitantes

- La presencia de **mínimo un cosolicitante** es obligatoria. El cosolicitante debe:
 - ser una persona jurídica y
 - no tener ánimo de lucro y
 - ser organización de la sociedad civil.
 - encontrarse establecido y registrado en Venezuela o en un Estado Miembro de la Unión Europea
- En el caso de que el solicitante esté establecido en un país distinto a Venezuela, **deberá obligatoriamente actuar con un cosolicitante establecido en Venezuela.**

Elegibilidad de acciones

- 1) Duración: La duración prevista inicial de una acción **no podrá ser inferior a 24 meses ni superior a 36 meses.**
- 2) Locación: **Venezuela.**
- 3) Las propuestas estarán dirigidas a los sectores señalados en los objetivos específicos.

Tipos de acción, NO ELEGIBLE

- *acciones exclusiva o principalmente centradas en ayudas individuales para la participación en talleres, seminarios, conferencias o congresos;*
- *acciones exclusiva o principalmente destinadas a becas individuales de estudios o formación;*

Tipos de actividad – no exhaustivo

A modo indicativo:

- Análisis y monitoreo de la información, incidencia, y propuestas
- Reforzamiento del papel de los medios de comunicación independientes y del periodismo de investigación en la promoción del desarrollo humano, amenazas y desafíos a los que se enfrentan;
- Actividades de capacitación, formación, asistencia técnica, tutoría para la mejora del pensamiento crítico en la población joven.

Esta lista no es exhaustiva. Los solicitantes podrán incluir también otros tipos de actividades

Visibilidad

*Los solicitantes deberán adoptar todas las medidas necesarias para publicitar el hecho de que la Unión Europea ha financiado o cofinanciado la acción. En la medida de lo posible, las acciones que sean financiadas en su totalidad o en parte por la Unión Europea deberán incorporar actividades de información y comunicación destinadas a sensibilizar a un público general o específico respecto de las razones de la acción y de la ayuda de la UE a la acción en el país o región de que se trate, así como de los resultados y el impacto de este apoyo. Todas las medidas y actividades relacionadas con la visibilidad y, en su caso, la comunicación, deberán cumplir con los últimos requisitos de comunicación y visibilidad en las acciones exteriores financiadas por la UE, establecidos y publicados por la Comisión Europea en *Communication and Visibility Requirements for EU External Actions | International Partnerships* (europa.eu)*

Numero de propuestas

Número de solicitudes y subvenciones por solicitante/entidad afiliada

En la presente convocatoria de propuestas, **cada solicitante principal** no podrá presentar **más de una solicitud**.

En la presente convocatoria de propuestas, no podrá otorgarse más de una subvención a cada solicitante principal.

El solicitante principal podrá ser a la vez co-solicitante o una entidad afiliada en otras solicitudes.

En la presente convocatoria de propuestas, cada co-solicitante / entidad afiliada podrá ser co-solicitante o entidad afiliada en más de una solicitud.

En la presente invitación a manifestaciones de interés, podrá(n) otorgarse más de una subvención a cada cosolicitante o entidad afiliada.

Dónde y cómo enviar las solicitudes

El formulario de solicitud de subvención; Anexo A: Formulario de solicitud de subvención (partes A1 y A2), Anexo B: Presupuesto (formato Excel), Anexo C: Marco lógico (formato Excel), Anexo D: Formulario de entidad legal, Anexo E: Ficha de identificación financiera y el Anexo F: Formulario de inscripción en PADOR y la declaración del solicitante principal firmada, deberá presentarse, única y exclusivamente usando correo electrónico:

delegation-venezuela-hr@eeas.europa.eu

Plazo Limite de Presentación

*El plazo límite para la presentación de las solicitudes es el **12/06/2023, a las 23.59h** (en Caracas - Venezuela), usando única y exclusivamente el correo electrónico a la dirección:*

delegation-venezuela-hr@eeas.europa.eu.

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: *Formulario de solicitud de subvención (formato Word)*

Anexo B: *Presupuesto (formato Excel) – a cumplimentar solamente por los solicitantes invitados a presentar una propuesta completa*

Anexo C: *Marco lógico (formato Excel) - a cumplimentar solamente por los solicitantes invitados a presentar una propuesta completa*

Anexo D: *Formulario de entidad legal*

Anexo E: *Ficha de identificación financiera*

Anexo F: *Formulario de registro de PADOR sin conexión*

DOCUMENTOS INFORMATIVOS

Anexo G: *Modelo de contrato de subvención*

- Anexo II: *Condiciones generales*
- Anexo IV: *Normas de adjudicación de contratos*
- Anexo V: *Modelo de solicitud de pago*
- Anexo VI: *Modelo de informe financiero y descriptivo*
- Anexo VII: *Modelo de informe de resultados concretos y pliegos de condiciones para la comprobación de los gastos de un contrato de subvención para acciones exteriores financiado por la UE*
- Anexo IX: *Plantilla modelo para la transferencia de la titularidad de activos*

Anexo H: *Declaración jurada*

Anexo I: *Dietas (per diem), disponibles en la dirección siguiente: [Http://ec.europa.eu/europeaid/funding/about-procurement-contracts/procedures-and-practical-guide-prag/diems_en](http://ec.europa.eu/europeaid/funding/about-procurement-contracts/procedures-and-practical-guide-prag/diems_en)*

Anexo J: *Información sobre el régimen fiscal aplicable a los contratos de subvención firmados en el marco de la invitación a manifestaciones de interés*

Anexo K: *Directrices para la evaluación de las opciones de costes simplificados*

Anexo L: *Cuestionario de autoevaluación sobre la explotación, el acoso y los abusos sexuales*